



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



48.º CONSEJO DIRECTIVO

60.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

Washington, D.C., EUA, del 29 de septiembre al 3 de octubre del 2008

Punto 4.13 del orden del día provisional

CD48/17 (Esp.)
15 de agosto del 2008
ORIGINAL: ESPAÑOL

LA APORTACIÓN REGIONAL AL FORO MINISTERIAL MUNDIAL SOBRE INVESTIGACIONES PARA LA SALUD

Antecedentes

1. Según los hallazgos de una evaluación realizada en el 2002 en las Américas, las investigaciones esenciales para el desarrollo y la aplicación de soluciones innovadoras en salud es una de las menos desarrolladas entre las 11 Funciones Esenciales de Salud Pública. Los indicadores que evalúan las capacidades de planificación en investigación para la salud pública resultaron con un puntaje particularmente bajo en la mayoría de los países (1).
2. La investigación es crucial para el desarrollo y para el mejoramiento de la equidad y la salud pública. Se necesitan sistemas nacionales de investigación en salud funcionales para que los países desarrollen y mejoren la salud pública, reduzcan la brecha entre lo que se sabe y lo que se hace, e implementen soluciones que mejoren la equidad y la salud (2)(3). Esto es particularmente pertinente en condiciones de bajos recursos donde cada gasto es importante y no se puede desperdiciar recursos en prácticas inseguras o ineficaces.
3. La Declaración de México sobre las Investigaciones Sanitarias y el conocimiento orientado a mejorar la salud: el fortalecimiento de los sistemas de salud, emitido en Ciudad de México durante la Cumbre Ministerial sobre Investigación en Salud del 2004, enumeró estrategias y acciones necesarias para reforzar los sistemas nacionales de investigación para la salud que permitan abordar las necesidades de país mediante la producción y uso de investigación científica que informe las decisiones para la salud (4).

Avances desde la Cumbre Ministerial de México 2004

4. La 58ª Asamblea Mundial de la Salud reconoció la Declaración de México y emitió la resolución WHA58.34 instando a la partes interesadas a actuar. La OMS ha coordinado la respuesta con sus Comités Asesores (global y regionales) de Investigaciones en Salud y sus Oficinas Regionales, incluyendo la cooperación técnica que atiende los temas mencionados en la resolución (5).

5. En las Américas, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha coordinado la respuesta a la resolución WHA58.34 alineando su cooperación técnica y sus resultados esperados con la OMS, como aparece reflejado en el Plan Estratégico 2008-2012 de la OPS (6).

6. Los ministros de salud y otras partes interesadas se han comprometido a fortalecer los sistemas nacionales de investigación en salud y desarrollar estrategias para mejorar el uso sistemático y de evidencias científicas que informen las decisiones para la equidad y la salud. Así quedó reflejado en la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017 (7), la participación en debates y consultas, y el desarrollo de redes técnicas y redes ministeriales dedicadas a este fin (8).

7. La OPS/OMS ha participado y organizado consultas regionales para definir el documento de *Roles y responsabilidades de la OMS en Investigación en Salud*, y para preparar la Estrategia de Investigación de la OMS. La OPS/OMS y su Comité Asesor de Investigaciones en Salud están preparando una Política de Investigación que irá a consulta y consideración de los Cuerpos Directivos de la Organización en el 2009 y complementará la Estrategia de Investigación de la OMS.

8. Se han desarrollado iniciativas específicas para mejorar la confianza pública en la investigación científica, ampliar el acceso a la investigación publicada e inédita, facilitar la producción y uso de investigaciones que informen las políticas para la salud, fortalecer los sistemas nacionales de investigación para la salud y la ética de investigación, y aprovechar al máximo el conocimiento científico abordando las agendas inconclusas y preparándose para afrontar los nuevos retos. Ejemplos de iniciativas que responden a estos llamados incluyen, entre otros, el desarrollo del Portal de búsqueda de la plataforma de registros internacionales de ensayos clínicos, y las estrategias de implementación a nivel regional (9) (10), la Red de Políticas en Salud Informadas por Pruebas Científicas – EVIPNet (11), el Portal de Evidencias (12), o la Primera Conferencia Latinoamericana sobre Investigación e Innovación para la Salud (13).

9. Los líderes de la salud, la investigación, gestores de políticas y otras partes interesadas han participado en reuniones subregionales para debatir las estrategias de fortalecimiento de los sistemas nacionales de investigación en salud, los recursos

humanos para investigación en salud, el financiamiento y otros temas, y la utilización de las alianzas existentes así como cuerpos consultivos y de trabajo disponibles (14) (15).

10. Para responder a este reto, desarrollar las capacidades, y fomentar la pericia, colaboración y redes en la Región, la OPS/OMS está alineando su cooperación técnica con sus Centros Colaboradores OPS/OMS, redes y socios estratégicos.

Aporte regional al Foro Ministerial de Bamako 2008

11. El Foro Ministerial para Investigación para la Salud a realizarse en Bamako, Malí, en noviembre del 2008 servirá como continuación de la Cumbre Ministerial de México. Por ello alentamos a los participantes en el Foro a aprovechar esta oportunidad para darle continuidad y seguimiento a las iniciativas desarrolladas en respuesta a la Declaración de México, protegiendo los logros y enfatizando los compromisos establecidos en respuesta a la resolución WHA58.34 de la Asamblea Mundial de Salud orientada al fortalecimiento de los sistemas nacionales de investigación en salud.

12. En el marco de una estrategia abarcadora de atención primaria de salud, el Foro Ministerial es una oportunidad para hacer un llamado a identificar y abordar agendas inconclusas, como son las enfermedades desatendidas, los Objetivos de Desarrollo del Milenio no alcanzados, el abordaje de las inequidades en salud, el mejoramiento de los sistemas de salud, y la aplicación de estrategias sencillas y eficaces que mejorarían la calidad de vida de las poblaciones y facilitarían el desarrollo.

13. El Foro Ministerial también es una oportunidad para identificar, priorizar y dar respuesta a los nuevos retos, como son la preparación para los cambios ambientales, las enfermedades emergentes, el uso de nuevas tecnologías y sus efectos inesperados, el establecimiento de nuevas normas, la aparición de dilemas éticos, el desarrollo de herramientas para monitorear la investigación en salud y mejorar su gobierno y rectoría, y los desarrollos en innovación y propiedad intelectual tales como la *Estrategia Mundial y Plan de Acción sobre Salud Pública, Innovación y Propiedad Intelectual* (16).

14. Consideramos que se deben proteger los logros y avances significativos de los últimos cuatro años, propiciando las iniciativas adelantadas en respuesta a la resolución WHA58.34 de la Asamblea Mundial de la Salud (párrafo 9) y los desarrollos, la implementación y los resultados de estas iniciativas deben continuar siendo monitoreados y evaluados.

15. Invitamos la participación de las partes involucradas en el desarrollo del fortalecimiento de los sistemas nacionales de investigación para la salud, especialmente a los sectores de la salud, la ciencia y tecnología, y la educación, a fin de que articulen propuestas integrales, conducentes al fortalecimiento de la investigación para la salud.

16. Se continuará implementando la propuesta de Plan Estratégico 2008-2012 de la OPS y los acuerdos reflejados en la Agenda de Salud para las Américas 2008-2012 (6) (7). En esas líneas, la Primera Conferencia Latinoamericana sobre Investigación e Innovación para la Salud resaltó la necesidad de abordar en forma colaborativa problemas comunes, incluyendo la necesidad de contar con una priorización y gestión de la investigación para la salud que responda a necesidades nacionales y locales, y que propenda por una mejor salud y equidad en América Latina. La cooperación regional tocó las cuatro líneas principales de trabajo de la Conferencia: desarrollo de los sistemas nacionales de investigación en salud; recursos humanos para la investigación en salud; financiación de la investigación para la salud; acceso y desarrollo de productos e innovación (13).

17. Hay nuevos retos que están generando una atención creciente. Por ejemplo: la necesidad de articular y organizar los recursos, iniciativas y agendas para la investigación en salud; la articulación con otros sectores como el de la ciencia y tecnología y el de la educación; el responder a los cambios climáticos y nuevos escenarios políticos; el responder a las necesidades y realidades culturales propias en la implementación y expansión de la investigación; el robustecer la confianza pública y la participación social en la investigación; la necesidad de contar con instrumentos y datos básicos confiables para monitorear y fortalecer la gestión de la investigación; la generación de ciclos virtuosos en los que la investigación sea motor de desarrollo; el capitalizar y coordinar las numerosas oportunidades e iniciativas que se están dando en los avances de la investigación para la salud y el desarrollo.

18. Se ha organizado una consulta que involucrará diferentes actores y se extenderá a diferentes foros y reuniones virtuales para enriquecer y complementar las conclusiones de la Primera Conferencia Latinoamericana sobre Investigación e Innovación para la Salud y los varios debates internacionales ya realizados (13)(17). Estas consultas enriquecieron el aporte regional para el Foro Ministerial de Bamako. La consulta está abierta en el sitio Web: <http://new.paho.org/bamako2008esp>.

Referencias

- (1) Organización Panamericana de la Salud. Salud en las Américas 2002. Washington, DC: OPS; 2002 (Publicación Científica y Técnica No. 587).
- (2) WHO. World report on knowledge for better health. (Accessed 16 May 2008) Geneva: WHO; 2004. URL available at <http://www.who.int/rpc/meetings/wr2004/en/index13.html>

- (3) Commission on Health Research for Development. Health research: essential link to equity in development. Oxford: Oxford University; 1990.
- (4) Cumbre Ministerial sobre Investigación en Salud. Declaración de México sobre las investigaciones sanitarias. Conocimientos para una mejor salud: fortalecimiento de los sistemas de salud. México, D.F., 16 al 20 de noviembre de 2004. Disponible en línea en http://www.paho.org/Spanish/DD/PIN/Mexico_Statement.pdf (fecha de acceso 16 de mayo de 2008).
- (5) Organización Mundial de la Salud. Asamblea Mundial de la Salud, resolución WHA58.34 Ginebra: OMS; 2005. (fecha de acceso 16 de mayo de 2008) URL disponible en http://www.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA58/WHA58_34-sp.pdf.
- (6) Organización Panamericana de la Salud. Plan estratégico 2008-2012, Washington, D.C: OPS, 2007. (Documento Oficial 328). (fecha de acceso 16 de mayo de 2008) <http://www.paho.org/spanish/gov/csp/od328-full-s.pdf>.
- (7) Organización Panamericana de la Salud. Agenda de Salud para las Américas. Texto del documento distribuido en la ceremonia de lanzamiento realizada en la Ciudad de Panamá el 3 de junio de 2007. Washington, DC: OPS. Disponible en línea en http://www.paho.org/Spanish/D/HAgenda_Spanish.pdf (fecha de acceso 16 de mayo de 2008).
- (8) Red Iberoamericana Ministerial de Aprendizaje e Investigación en Salud (RIMAIS). <http://www.ministeriodesalud.go.cr/rimais/> (fecha de acceso 7 de julio de 2008).
- (9) Portal de Búsqueda de la Plataforma Internacional de Registros de Ensayos Clínicos (ICTRP) <http://www.who.int/trialsearch/> (fecha de acceso 5 de julio de 2008).
- (10) Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud, OPS. Clinical Trials Register Platform for Latin America and the Caribbean. Versión 0.7. <http://regional.bvsalud.org:8070/reddes/documentacao-dos-projetos/clinical-trials-1/draft-reports/vision-report-0.7/vision-report-0-7-pdf/> (fecha de acceso 5 de julio de 2008)
- (11) Evidence Informed Policy Network for Better Decision Making –EVIPNet. <http://www.who.int/rpc/evipnet/en/> (fecha de acceso 6 de julio de 2008).

- (12) Biblioteca Virtual en Salud, Portal de Evidencias. <http://evidencias.bvsalud.org/php/index.php?lang=es> (fecha de acceso 6 de julio de 2008).
- (13) 1ª Conferencia Latinoamericana sobre Investigación e Innovación para la Salud. http://www.cohred.org/main/healthresearchlatinamerica_spanish.php (fecha de acceso 5 de julio de 2008)
- (14) Newsletter – Press release First Latin American Conference on Research and Innovation for Health. 16-18 April 2008, Rio de Janeiro, Brazil http://www.globalforumhealth.org/Site/002_What%20we%20do/003_Arrange%20gatherings/011_First%20Latin%20American%20Conference%20.php.
- (15) Newsletter – PAHO. PAHO working to improve public health, equity, and health systems at the 42nd Session of the Advisory Committee on Health Research (ACHR/CAIS) / Director of the Pan American Health Organization opens the first Latin American Conference in Research and Innovation for Health. http://www.paho.org/English/D/D_NewsletterI1008.asp.
- (16) 61ª Asamblea Mundial de la Salud – Organización Mundial de la Salud. Estrategia mundial y plan de acción sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual. 24 Mayo 2008. Documento WHA 61.21. http://www.who.int/gb/s/s_wha61.html (fecha de acceso 8 de julio de 2008)
- (17) Preparatory meetings for the Global Ministerial Forum. Disponible en: http://www.bamako2008.org/index.php?option=com_content&task=view&id=24&Itemid=38 (fecha de acceso 11 de agosto de 2008)
- (18) Información sobre el Foro Ministerial Mundial Sobre Investigación Para La Salud: Fortaleciendo de la investigación para la salud, el desarrollo y la equidad. Bamako, Malí 17 Al 19 De Noviembre Del 2008. http://www.bamako2008.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=51&Itemid=57 (fecha de acceso 11 de agosto de 2008)



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



48.º CONSEJO DIRECTIVO 60.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

Washington, D.C., EUA, del 29 de septiembre al 3 de octubre del 2008

Punto 4.13 del orden del día provisional

CD48/17, Add. I (Esp.)
15 de septiembre del 2008
ORIGINAL: INGLÉS

LA APORTACIÓN REGIONAL AL FORO MINISTERIAL MUNDIAL SOBRE INVESTIGACIONES PARA LA SALUD

1. En mayo del 2008 la Organización Panamericana de la Salud (OPS) acordó, con la Secretaría del Foro Ministerial Mundial sobre Investigación para la Salud 2008, encargarse de las consultas y diálogos preparatorios conducentes a la presentación de una aportación regional para el Foro Ministerial Mundial sobre Investigación para la Salud, a celebrarse en Bamako, Malí, del 17 al 19 de noviembre de 2008.
2. Estas consultas abiertas se adelantaron a través de diferentes foros y sesiones virtuales a las que fueron invitadas las distintas partes interesadas, especialmente de los sectores de la salud, la ciencia y tecnología, y la enseñanza superior. A finales de agosto de 2008 las siguientes contribuciones habían sido recibidas y fueron cargadas en el portal de la consulta (<http://new.paho.org/Bamako2008esp>):

Fortalecer el liderazgo

- Apoyar a los países en la creación de registros de ensayos clínicos, en coordinación con la OMS y evitando la duplicación donde sea posible.
- Procurar que los resultados de las investigaciones científicas (publicados o no) estén disponibles, lo que es un requisito para que las investigaciones en salud pública se consideren éticas y realizadas con responsabilidad.
- Acceso a los resultados de investigación esenciales para la salud y el desarrollo:
 - o Ampliar y mantener el acceso regional a evidencias científicas esenciales para mejorar la salud pública.
 - o Mantener y ampliar los modelos que han dado buenos resultados, por ejemplo, el de las Bibliotecas Virtuales de Salud.
 - o Promover el Acceso Abierto especialmente para el conocimiento producido con fondos públicos.

- Establecer incentivos para promover la investigación sobre la aplicación, la innovación y otros temas esenciales para el desarrollo, la equidad y la salud.
- Procurar que el progreso y los acuerdos alcanzados a escala regional y nacional sean reconocidos y considerados cuando se propongan nuevas agendas.
- Asegurar que la OMS y otros organismos internacionales lideren con el ejemplo monitoreando sus recursos y los resultados de la investigación.

Involucrar a los grupos pertinentes

- Elaborar métodos de medición para monitorear y fortalecer al personal sanitario que efectúa la investigación para la salud.
- Incorporar a los trabajadores de la salud que investigan a los planes de recursos humanos de salud y vincularlos con las metas trazadas en esta esfera y con las iniciativas lideradas por la OMS, la Fundación Panamericana de Salud y Educación (PAHEF) y el Observatorio de Recursos Humanos.
- Elaborar y aplicar estrategias para involucrar a otros sectores para atender las prioridades de la salud pública que contribuyan al desarrollo, la equidad y la salud.
- Promover que las autoridades sanitarias ejerzan la función de rectoría en la agenda de investigación de salud y que respondan a las prioridades de investigación sanitaria.
- Establecer estrategias nacionales para retener los recursos humanos esenciales para la investigación en salud y los medios y oportunidades para que prosperen.
- Evitar la duplicación de esfuerzos mediante la armonización y asignación de responsabilidades en las iniciativas mundiales de investigación como la Estrategia Mundial y Plan de Acción sobre Salud Pública, Innovación y Propiedad Intelectual y los foros sobre Seguridad del Paciente; Evaluación de Tecnologías Sanitarias; Bioética y Ética de la Investigación, y otras iniciativas que involucran a organizaciones internacionales y socios destacados en el campo de la investigación.
- Aportar el liderazgo necesario para la realización de investigaciones que respondan a nuevos problemas (por ejemplo, el cambio climático) en coordinación con aliados y partes interesadas.

Aumentar la rendición de cuentas

- Procurar que el conocimiento existente se convierta en una parte integral de las propuestas de investigación y que estas sean equilibradas (es decir, que aborden tanto los beneficios como los daños, y las ventajas y desventajas).
- Asegurarse que se cuente con datos básicos estandarizados y organizados que muestren la producción, el financiamiento y los recursos humanos de investigación en salud para los fines del seguimiento y la evaluación. Debe elaborarse un marco para vigilar el flujo de recursos financieros para la investigación en los sectores de la salud y de la ciencia y la tecnología.
- Evaluar los resultados de la inversión en investigación considerando su repercusión amplia sobre la economía, la balanza comercial y el desarrollo de los países.
- Asegurar que las organizaciones líderes evalúen los efectos resultantes de diferentes modelos de gobierno y rectoría sobre el desarrollo de la investigación en salud.
- Crear indicadores básicos, (estandarizados y ejecutables) para valorar el desarrollo de la investigación y la coordinación entre sectores.
- Desarrollar mecanismos de supervisión que promuevan la investigación como un bien común; sea transparente y goce de la confianza pública; resulte benéfica y respetuosa de los derechos humanos; y atienda las necesidades de la población con equidad.

- - -